



## Balance quincenal

# La afiliación sigue creciendo en marzo, con una aceleración del aumento del empleo indefinido y de la caída de los contratos de muy corta duración

- El primer trimestre del año cerrará con una creación de unos 126.000 empleos
- El 75% de los ocupados tienen contrato indefinido a fecha 15 de marzo, cinco puntos más de lo habitual y con una aceleración respecto a los meses anteriores
- Los efectos de la reforma laboral también se aprecian en la fuerte caída de los contratos de muy corta duración
- Los trabajadores en ERTE se mantienen estables y, una vez incorporados a la normativa, estos mecanismos dan un abanico de posibilidades a las empresas para adaptarse a la situación económica

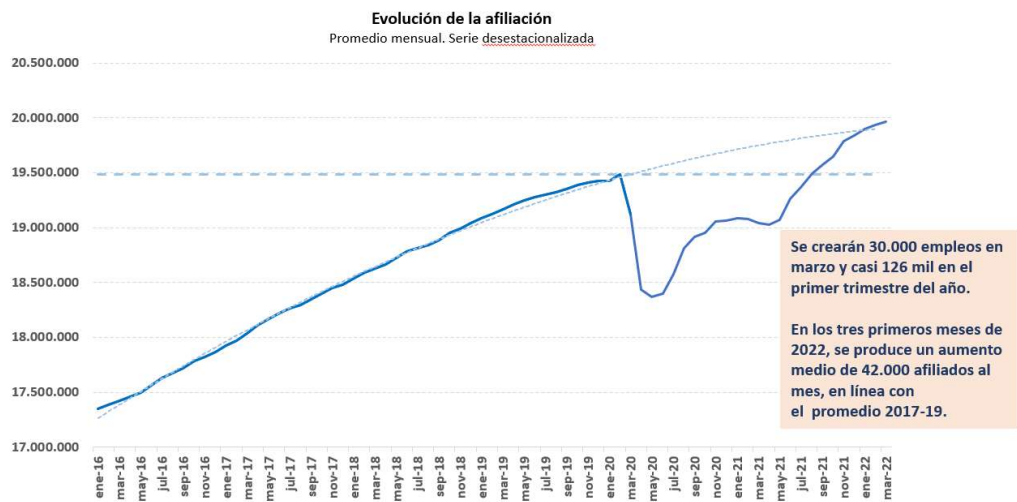
Miércoles, 16 de marzo de 2022.- El mes de marzo mantiene el dinamismo del empleo, a pesar de la situación de incertidumbre por la guerra en Ucrania, y cerrará con un nuevo crecimiento de la afiliación (de unos 30.000 trabajadores), lo que permitirá concluir el primer trimestre del año con una creación de casi 126.000 empleos. Este incremento, como el del mes de marzo, está en línea con el crecimiento trimestral medio de años de fuerte creación de empleo, como el periodo 2017-2019.

Este crecimiento se acompaña de una notable mejora en la calidad del empleo, que se nota fundamentalmente en dos aspectos: un incremento de los contratos indefinidos y un descenso de los temporales y, además, una fuerte caída de los contratos de muy corta duración. En ambos casos, la tendencia se ha acelerado respecto a los meses anteriores.

Respecto al crecimiento de la afiliación, marzo será el undécimo mes consecutivo de creación de empleo, ya que cerrará con un incremento de



unos 30.000 afiliados, según la estadística experimental de afiliación quincenal presentada por el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. El ministro ha indicado que en los tres primeros meses del año se habrán creado casi 126.000 empleos, “una cifra que está en línea con el crecimiento medio de años de fuerte crecimiento del empleo, como fueron 2018 o 2019”.

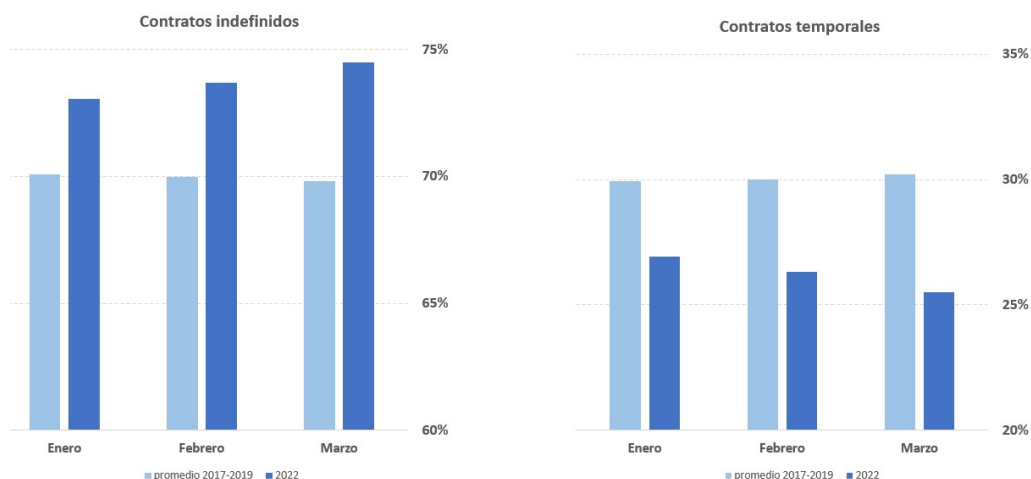


Además, “el mes de marzo parece ir de menos a más, es decir, muestra un perfil creciente, con un comportamiento mejor que el registrado antes de la pandemia”, según ha destacado el ministro de Inclusión.

“Este crecimiento del empleo se acompaña de una mejora de la calidad del mismo, con un fuerte incremento de la contratación indefinida y un descenso de la temporal”, ha destacado Escrivá. En concreto, a 15 de marzo, el 75% de los ocupados tenían un contrato indefinido, 5 puntos más de lo que era habitual antes de la pandemia, mientras que los temporales también han caído casi 5 puntos, quedándose en el 25%. Escrivá ha subrayado que “esta tendencia venía apreciándose en meses anteriores, pero se ha acelerado en marzo”. Además, esta tendencia se observa incluso en los sectores con mayor temporalidad, como en la construcción, actividades administrativas de oficina, comidas y bebidas y alojamiento.



Porcentaje de afiliados por tipo de contrato  
Primer trimestre 2022 frente al promedio 2017-2019

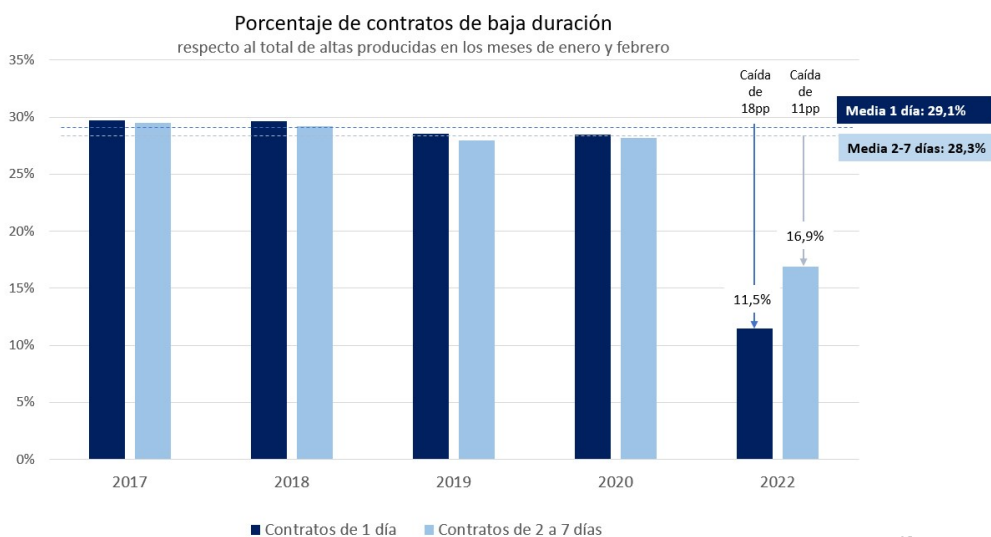


En términos acumulados, esa composición del empleo continúa ampliando su diferencia con años anteriores: a mediados de marzo, se registraban 342.000 afiliados indefinidos más que en el promedio de los tres años anteriores a la pandemia (2017-2019) y 318.000 afiliados temporales menos.

También los contratos fijos discontinuos, modalidad que se reforzó con la reforma laboral, muestran en marzo un crecimiento superior al de años previos.

Además, Escrivá ha destacado que “los efectos de la reforma laboral también se aprecian en otros indicadores, como la caída de los contratos de muy corta duración, una tendencia que también se va acelerando con el paso del tiempo”, tras la introducción de un nuevo desincentivo desde el pasado 1 de enero.

Como ya se observó en enero, en febrero (último dato disponible) se constata una fortísima reducción de los contratos de muy corta duración. En concreto, los contratos de una duración de un día se han reducido 18 puntos porcentuales respecto a lo que era habitual en los años previos a la pandemia. Así, su peso sobre el total de contratos ha bajado al 11,5% frente al casi 30% que existía entre 2017 y 2020. Lo mismo sucede con los contratos cuya duración es de 2 a 7 días, que bajan 11 puntos porcentuales hasta representar un 16% frente a niveles del 27% en años anteriores.



Como consecuencia de ello, la duración media de los contratos firmados en enero y febrero se incrementa significativamente respecto a ejercicios precedentes. Según ha explicado Escrivá, “si en 2018 y 2019, esa duración era de casi nueve días, en 2022 se ha ampliado hasta casi 11”. Asimismo, la mayor duración de los contratos se traduce también en un incremento de los contratos firmados a principios de año que siguen vigentes en marzo. El 50% de los firmados en enero y febrero siguen vivos este mes.

Un mes más, el dinamismo del empleo impulsa la recaudación por cotizaciones sociales, que alcanza nuevos máximos de crecimiento. En los últimos doce meses, ese incremento ha sido del 9,7%.

### Estabilidad de trabajadores en ERTE

Por otro lado, el número de trabajadores en ERTE se mantiene estable y representan el 0,6% de los afiliados. Los ERTE ya están incorporados de forma permanente a nuestra normativa tras la aprobación de la reforma laboral en diciembre, y “ofrecen un amplio abanico de opciones a las empresas para adaptarse a la situación económica, sin recurrir a los despidos”, según ha subrayado el ministro.

Los ERTE-COVID continúan siendo muy diferenciales en el sector de las agencias de viaje, donde el 24,7% de los trabajadores está en ERTE, por lo que será la primera actividad a la que se aplique el Mecanismo RED sectorial.